

12. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de junio de 2003.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 16 de junio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica.

La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).
 - c) Número de expediente: 221/02.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Objeto: Consultoría y asistencia técnica de redacción de proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud y dirección de obras y coordinación del Plan de Seguridad y Salud durante la ejecución del nuevo edificio judicial en San Fernando (Cádiz).
 - c) Lote: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Doscientos veintidós mil seiscientos treinta y cinco euros con sesenta céntimos (221.635,60 €).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 12.6.03.
 - b) Empresa adjudicataria: Pedro Jesús Caro González.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe: Doscientos seis mil ciento veintidós euros con once céntimos (206.121,11 €).

Sevilla, 16 de junio de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 16 de junio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica.

La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).
 - c) Número de expediente: 185/02.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Objeto: Consultoría y asistencia técnica de redacción de proyecto y estudio de seguridad y salud y dirección de

obras y coordinación del Plan de Seguridad y Salud del nuevo edificio judicial en Huéscar (Granada).

- c) Lote: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Ciento veinticinco mil doscientos diez euros con ochenta y dos céntimos (125.210,82 €).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 12.6.03.
 - b) Empresa adjudicataria: Nicolás Cermeño Ginés.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe: Ciento dieciocho mil novecientos cincuenta euros con veintiocho céntimos (118.950,28 €).

Sevilla, 16 de junio de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 16 de junio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se indica.

La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de obras:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).
 - c) Número de expediente: 11/03.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Objeto: Reforma de edificio judicial de Berja (Almería).
 - c) Lote: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Un millón ochocientos veinte mil cuatrocientos treinta y dos euros con ocho céntimos (1.820.432,08 €).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 13.6.03.
 - b) Empresa adjudicataria: Anfrasa, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe: Un millón setecientos sesenta y dos mil ciento setenta y ocho euros con veinticinco céntimos (1.762.178,25 €).

Sevilla, 16 de junio de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de junio de 2003, de la Dirección Gerencia, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio

Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Tramitación.

c) Número de expediente: 2002/204847.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Obra de adecuación nuevo mortuario del Hospital (a204847-HVV).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 21 de 31.1.03.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 195.002,57 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5.5.03.

b) Contratista: Necso Entrecanales Cubiertas, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 195.002,57 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:

Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 13 de junio de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 13 de junio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén. Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: 2003/001528 (CA 8//03).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Determinaciones analíticas en muestras biológicas de procedencia humana (1528-CHJ).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 32 de 17.2.03.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 114.770,34 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9.5.03.

b) Contratista: Balague Center, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 90.439,03 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 13 de junio de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 17 de junio de 2003, de la Dirección Gerencia, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital «La Inmaculada». Huércal-Overa. Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa de Suministros.

c) Número de expediente: 2003/005787.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro anual de marcapasos (a5787-HINM).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 48 de 12.3.03.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 131.021,00 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19.5.03.

b) Contratista: C.S.A. Técnicas Médicas, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 122.215,40 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €:

Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 17 de junio de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 20 de junio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/128816). (PD. 2484/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000 de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan: